



Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL



FECHA: **10/NOVIEMBRE/2021** HORA: **17:00** CLAVE C.C.T:

CENTRO DE ESTUDIOS: **PROFESIONALES** SEMESTRE: **AGOSTO 2021-ENERO 2022**

DOMICILIO : **CARRETERA IGUALA-COCULA KM. 14.5, COCULA, GRO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y NOVENO EN SU PÁRRAFO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DEL DESARROLLO SOCIAL EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE OCTUBRE DE 2016, SE REUNIERON A TRAVÉS DE UNA VIDEO CONFERENCIA EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DENOMINADA TEAMS DE MICROSOFT, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL SARS-COV2 (COVID-19), LOS CC:

NOMBRE: **L.C. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NUÑEZ** CARGO: **RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORIA SOCIAL DEL CEP-CSAEGRO**

NOMBRE: **M.C. RUBÉN GUTIERREZ VARGAS** CARGO: **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CEP-CSAEGRO**

ASÍ COMO 113 ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO EN SUS MODALIDADES:

Beca académica en el CET y CEP	<input checked="" type="checkbox"/>	Beca de estancias estudiantiles en el CEP	<input type="checkbox"/>
Beca de Banda de Guerra en el CET	<input type="checkbox"/>	Beca de apoyo institucional en el CEP	<input checked="" type="checkbox"/>
Beca alimenticia en el CEP	<input checked="" type="checkbox"/>	Beca de formación terminal en el CEP	<input type="checkbox"/>
Beca de desarrollo integral en el CEP	<input type="checkbox"/>	Beca de Olimpiadas del Conocimiento del CET	<input type="checkbox"/>

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES.
- IV. ACUERDOS.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

EL C. M.C. RUBÉN GUTIERREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES E INSTANCIA EJECUTORA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS BECARIOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL REFERIDA ANTERIORMENTE, COMUNICÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. L.C. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NUÑEZ, RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORIA SOCIAL EN EL CEP-CSAEGRO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y UNA VEZ APROBADO, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO:

III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO EN EL CEP.

LA INSTANCIA EJECUTORA INFORMA NUEVAMENTE LO QUE, CON ANTELACIÓN EN LA REUNIÓN DE DIFUSIÓN LLEVADA A CABO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE HABÍA DIFUNDIDO SOBRE CONTRALORÍA SOCIAL, EL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO, MODALIDADES Y GENERALIDADES DE LAS BECAS, REQUISITOS Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA. UNA VEZ ENTENDIDOS LOS REQUISITOS Y FUNCIONES, INSTRUYE A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO **A FORMAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:**

LOS ESTUDIANTES QUE VAYAN A DESEMPEÑARSE EN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS

1. SER ESTUDIANTE REGULAR E INSCRITO EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE;
2. CONOZCAN LA MANERA DE OPERAR DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO O, EN SU CASO, RECIBAN CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMA DE OPERAR DE DICHO PROGRAMA;
3. PREVIO A LA APLICACIÓN DEL INFORME DE CONTRALORÍA SOCIAL, HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y LOS BENEFICIOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.
4. SEAN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

1. EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, ESTARÁ INTEGRADO POR DOS BENEFICIARIOS DE CADA MODALIDAD DE LAS BECAS INSTITUCIONALES CSAEGRO QUE SE OTORGAN EN EL NIVEL SUPERIOR.
2. AL INVITAR A LOS BENEFICIARIOS A PARTICIPAR COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE PROMOVERÁ QUE HAYA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
3. CADA COMITÉ, ELABORARÁ INFORMES DESPUÉS DE CADA EJERCICIO DE PAGO DE BECAS Y SE UTILIZARÁN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.
4. EL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NO PODRÁ DURAR MÁS DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL (31 DE DICIEMBRE).



Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL



UNA VEZ INSTRUIDOS LOS BENEFICIARIOS DE LAS FUNCIONES Y REQUISITOS A CUMPLIR SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE MANERA DEMOCRÁTICA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No	CONTROL	NOMBRE DEL ALUMNO/A	SEXO	GRUPO	TIPO DE BECA
1	2018-099	ELVIA TEMISQUEÑO TEYUCO	F	5° FITO	APOYO INSTITUCIONAL
2	2018-136	JESUS EMMANUEL PERUCHO MARTÍNEZ	M	5° ZOO	APOYO INSTITUCIONAL
3	2020-041	EVELIN AVILEZ VALENTE	F	3° B	ACADÉMICA
4	2020-028	ERIK AXEL PERALTA GUEVARA	M	3° A	ACADÉMICA
5	2021-026	YOMI SHELJAH RAMÍREZ CATALÁN	F	1° A	ALIMENTICIA
6	2018-127	ALEJANDRO MACARIO ROMÁN	M	7° FITO	ALIMENTICIA

EL COMITÉ, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL, SIN PERJUICIO DE LO QUE ESTABLEZCA LA INSTANCIA NORMATIVA ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE BECAS, VIGILANDO QUE:

1. SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO.
2. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS SEA OPORTUNO, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y, EN SU CASO, EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
3. LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
4. SE CUMPLA CON LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA BECA.
5. EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LA BECA.
6. LA BECA NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA DE BECAS.
7. LA BECA SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
8. LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE BECAS.

IV. ACUERDOS.

1. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS, SOLICITARÁN SU REGISTRO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, MEDIANTE ESCRITO LIBRE, QUE DEBERÁ CONTENER: EL NOMBRE DEL PROGRAMA, TIPO DE BECA, EJERCICIO FISCAL, FECHA, NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ, DOMICILIO ACTUAL QUE ESTÉ REGISTRADO EN SU EXPEDIENTE ESCOLAR, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, Y MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES. SIN EMBARGO, CON FINES DE PRACTICIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA MARCO, EL ESCRITO LIBRE ESTARÁ FUSIONADO CON EL FORMATO DE ACTA DE REGISTRO, EN ESE SENTIDO, ESTE FORMATO INCLUIRÁ LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESCRITO POR EL QUE EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA. EL CONTRALOR SOCIAL EXPRESA SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SOLICITA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE UN AÑO, PARA LA CUAL SE UTILIZARÁN LOS INSTRUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA" (ANEXO 2).



Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL



2. LA INSTANCIA EJECUTORA, ANALIZARÁ LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES Y, EN CASO DE QUE ALGÚN ESTUDIANTE NO TENGA UN CARÁCTER DE BENEFICIARIO, LA INSTANCIA EJECUTORA LO INFORMARÁ INMEDIATAMENTE AL ESTUDIANTE, A EFECTO DE QUE ÉSTE REALICE LAS ACLARACIONES CONDUCENTES O SE ELIJA AL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ, DEBIENDO FORMULAR EL ACTA DE SUSTITUCIÓN (ANEXO 7).
3. LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y NORMATIVA, ASESORARÁN A LOS BENEFICIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE REGISTRO Y LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. RUBÉN GUTIERREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES (INSTANCIA EJECUTORA), DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

M.C. RUBÉN GUTIERREZ VARGAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES E
INSTANCIA EJECUTORA

L.C. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ NUÑEZ
RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE
CONTRALORIA SOCIAL EN EL CEP

ELVIA TEMISQUEÑO TEYUCO
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA
SOCIAL DEL CEP

JESUS EMMANUEL PERUCHO MARTÍNEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA
SOCIAL DEL CEP

EVELIN AVILEZ VALENTE
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA
SOCIAL DEL CEP

ERIK AXEL PERALTA GÜEVARA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA
SOCIAL DEL CEP

YOMI SHELJAH RAMÍREZ CATALÁN
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA
SOCIAL DEL CEP

ALEJANDRO MACARIO ROMÁN
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORIA
SOCIAL DEL CEP